

Artículo sobre ciudadanos digitales

Sobre el concepto existen múltiples acepciones. Para el caso de Colombia, de hecho, existe una iniciativa alrededor del tema liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la que se define la ciudadanía digital como “el resultado de la transformación digital y productiva de los ciudadanos, en un entorno de economía digital”. Basados en esto, se configuró en 2017 un ecosistema de desarrollo y promoción de ciudadanos digitales constituido por herramientas de formación, certificaciones, procesos de interacción y acceso a oportunidades laborales y académicas, en temas digitales relacionados con alfabetización, comunicación, salud y bienestar, comercio, seguridad, derechos, leyes y acceso, entre otros.

A priori, esta iniciativa presenta una visión productiva y positiva del concepto. Sin embargo, también queda en el aire un enfoque que tiende más hacia las herramientas y la instrumentalidad que a generar reflexiones sociales pertinentes sobre el tema.

Tal reflexión ha estado más del lado de la academia y colectivos ciudadanos que empiezan a analizar y reflexionar sobre el impacto del mundo digital en Colombia. “Lo digital debe no solo verse

como una ventaja, sino que debe pensarse también de forma crítica. Debe darse el análisis en el contexto de ciudadanía sobre lo que se facilita y que se problematiza a través de la tecnología digital”, afirma Carolina Botero, directora de la Fundación Karisma, organización que viene aportando a la construcción de sentido crítico de la discusión alrededor del mundo digital.

En estas dos visiones –la institucional y la ciudadana– se mueve el horizonte actual colombiano respecto a la comprensión de lo que es la ciudadanía digital. Tomasso Gravante y Francisco Sierra, en el artículo *Ciudadanía digital y acción colectiva en América Latina* plantean que debe buscarse un punto de encuentro intermedio al afirmar que “el ciudadano digital no es solo un usuario de la tecnología. Debe ser alguien que sabe e interpreta que la tecnología digital le permite satisfacer sus necesidades e intereses o los de su grupo social”. Esto es que el ciudadano digital no solo debe ser un individuo que hace sino que también analiza y le da contexto al uso de la tecnología digital y el beneficio que puede aportarle de manera individual o colectiva.

Buscando este equilibrio, se puede plantear entonces que lo primero es salir de los extremos desde donde se ve la ciudadanía digital en la actualidad. En Colombia puede verse que, “por un lado, está el temor a la tecnología y, por el otro, el solucionismo tecnológico. El problema permanente es que la sociedad se pone en estos dos extremos, cuando lo que debe buscar es una visión crítica que determine el problema a solucionar y analizar en qué punto la tecnología digital puede aportar en la búsqueda de esta solución”, afirma Carolina Botero, para indicar que se debe construir una visión crítica de cómo la sociedad digital debe incluir a todos los ciudadanos, inmersos o no en el ecosistema digital. En Colombia, “hay muchas Colombinas en diferentes niveles de ciudadanía digital”, puntualiza Botero.

Retos para el país

Colombia asiste, entonces, a un escenario relativamente joven en lo relacionado con la ciudadanía digital. Se han dado iniciativas que ya tienen trayectoria, como, por ejemplo, los programas del Gobierno Vive Digital o el impulso al MinTic. Por otro lado, se ve también desde la academia y desde la sociedad civil que se hace un llamado a la reflexión sobre la sociedad digital en un contexto que permita identificar cómo el ciudadano digital colombiano debe tener en cuenta la responsabilidad que tiene en su formación y comprensión, no solo en lo técnico, sino también en lo reflexivo y constructivo. Sobre este panorama se pueden identificar unos retos preliminares con los que se propone iniciar el análisis alrededor del proceso de evolución de la ciudadanía digital en Colombia.

El ciudadano digital tiene la responsabilidad de saber diferenciar, saber escoger, de identificar lo que aporta a su comunidad y aplicarlo en beneficio propio y de los demás, al margen de si este implica un proceso digital o no.

Francisco Moreno Galvis, en el documento *La evolución del derecho a la comunicación ante la emergencia de la ciudadanía digital*, plantea que el proceso de formación tiene como resultado clave la apropiación de uso, pero que para llegar a estas deben darse seis condiciones mínimas para la configuración de un ciudadano digital: dominio técnico y cognitivo del artefacto; integración significativa del uso en la práctica cotidiana del usuario/ciudadano; reiteración y facilidad en el uso del dispositivo técnico que abre posibilidades de creación en la práctica social, mediación frente a otros ciudadanos, estableciendo comunidades de práctica, de transmisión y de apoyo entre sujetos de aprendizaje; implementación de políticas públicas alrededor de la tecnología y su impacto en procesos de innovación a nivel comercial e industrial; expresión y reconocimiento tanto de la identidad personal como la de identidad social del individuo; y procesos de alfabetización digital, los que toman entonces nuevos aires al identificar que la formación no solo debe abordar temas instrumentales, sino que tiene el compromiso de dar mayor relevancia a asuntos de reflexión sobre el para qué y el porqué de lo digital en nuestro entorno.

Reto 2: Adaptación

En segundo lugar, es importante reflexionar sobre cómo la sociedad debe entender que la tecnología debe adaptarse a las necesidades y requerimientos del ciudadano y no a la inversa. Es cuando menos riesgoso imponer una tecnología “porque ha funcionado en otro lugar” sin evaluar su posible impacto en contextos locales específicos.

Al respecto, Carolina Botero habla del escenario de banca electrónica, en plena evolución en el país: “la bancarización electrónica, que probablemente se piense como una solución, puede generar problemas a los ciudadanos que no pueden acceder a los escenarios de bancarización y mucho menos a las plataformas digitales. Un ejemplo de lo que puede pasar se dio en la India, con el proyecto de identificación biométrica *Aadhaar*, que ha tenido problemas para las personas que no están bancarizadas y no tienen acceso a plataformas digitales. Incluso se dieron casos de personas que murieron de hambre al no tener disponibles los subsidios que requerían para su subsistencia, por no poder acceder a *Aadhaar*. Esto es una lección. Se debe tener siempre en cuenta a quienes están por fuera del alcance de los servicios de tecnología digital al llevar a cabo estas iniciativas y buscar solución para ellos”.

Entonces, la adaptación debe ser gradual, de modo que permita entender el contexto de las dinámicas ciudadanas cotidianas para luego pensar en las mejores soluciones tecnológicas que pueden aportar bienestar a los ciudadanos impactados.

Reto 3: Responsabilidad

Un tercer reto es el de entender la responsabilidad que se tienen como ciudadanos-usuarios respecto al uso productivo y creativo que se hace de los recursos digitales que hoy día están a disposición.

El ciudadano tiene responsabilidades que están, principalmente, en el escenario de los derechos y los deberes. En la ciudadanía digital, podría plantearse que “el principal derecho es el de libertad de expresión, con la posibilidad de informarse e informar. Que la gente pueda decir lo que crea y lo que piensa con la ayuda de la tecnología”, apunta Carolina Botero, alrededor de este planteamiento. A su vez, agrega que el ciudadano también tiene deberes, y el principal de ellos está en “la responsabilidad de formarse, de tener criterio para seleccionar la información que recibe: la responsabilidad del ciudadano digital está en saber discernir”.

El ciudadano digital tiene la responsabilidad de saber diferenciar, saber escoger, de identificar lo que aporta a su comunidad y aplicarlo en beneficio propio y de los demás, al margen de si este implica un proceso digital o no. Un ejemplo particular es el que se presenta con la idea del voto electrónico, donde se piensa que el hecho de que sea electrónico lo hará más transparente. “Lo cierto es que se debe pensar primero en cómo se fortalecen los procesos de participación antes que tratar de resolverlo con tecnología”, puntualiza la directora de Karisma, al afirmar la necesidad de consolidar la responsabilidad del ciudadano por encima a las del ciudadano digital.

Reto 4: Resignificación

Lo único constante es el cambio. En este sentido es también un reto entender la resignificación que implican las dinámicas definidas en la ciudadanía digital. Nuevas interacciones sociales, educativas, comerciales, personales, entre otras, evolucionan día a día, dando a entender que la obsolescencia no solo es tecnológica, sino que también ajustan, permanentemente, las dinámicas sociales.

En este sentido, es clave ver esta resignificación como un proceso de innovación, donde el asunto trasciende la actualización de las plataformas y dispositivos para entender, como lo plantean Gravante y Sierra, “que el ciudadano digital es el que innova desde el uso. A partir de la reconfiguración permanente de nuevas prácticas cotidianas, nacen nuevas formas de usar, de comunicar, de aprovechar a través de los medios y recursos digitales”. Y estas nuevas prácticas reconfiguran nuevas formas de uso, de interacción, de apropiación, de consumo, entre otros.


Una nueva alfabetización para el ciudadano digital

Entonces, ¿qué papel juega la formación (alfabetización digital) en este proceso de adaptación y reconfiguración de la tecnología para beneficio del usuario-ciudadano y su entorno?

Hoy, para un ciudadano, el escenario digital puede llegar a ser abrumador, desbordante y difícil de procesar y entender. Como ya se ha indicado, la alfabetización debe comenzar a trascender lo instrumental (el estándar y la consistencia hacen que el hacer cada vez sea más simple, más fluido, más intuitivo interactuar con el mundo digital) para direccionar los esfuerzos en brindar elementos hacia la reflexión y comprensión del papel del ciudadano en el mundo digital.

Las redes sociales no solo son espacios casi omnipresentes en la sociedad digital, también representan una oportunidad para educar en ciudadanía, seguridad y derechos humanos. Esta ponencia busca reflexionar sobre cómo la educación en nuevas tecnologías necesita ir más allá de lo estrictamente funcional sino ir hacia una comprensión más profunda de sus riesgos, sí, pero también de cómo las presencias virtuales son espacios para la expresión de valores, deberes y derechos. Con este fin se va a explicar el concepto de Ciudadanía Digital y explorar propuestas educativas innovadoras acerca del tema y, a través de estas experiencias, evidenciar cómo el mayor involucramiento de padres y profesores permite fomentar en los estudiantes una actitud crítica frente a los contenidos de estos nuevos medios, un comportamiento ético en los espacios del internet

La educación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) se ha enfocado en la parte más utilitaria. Sin embargo, existe una oportunidad perdida en la educación de Ciudadanía Digital. Este concepto reconoce que los espacios virtuales representan una extensión, si se quiere, de la personalidad, y como tal deben estar sujetos a los mismos deberes y derechos necesarios para una convivencia pacífica y armoniosa.

<p>La ciudad digital mejora la calidad de vida La tecnología es algo que no estaba cuando usted nació. Cualquier tecnología suficientemente avanzada es equivalente a la magia. Todos los grandes inventos tecnológicos creados por el hombre – el avión, el automóvil, el ordenador – dicen poco acerca de su inteligencia, pero dicen mucho de su pereza.</p>	<p>La ciudadanía digital puede aplicarse a dos áreas distintas de la vida: La educación digital. Mediante el uso de Internet y las TIC para la alfabetización digital y el desarrollo de las competencias digitales, para reducir la brecha entre los distintos ciudadanos de una nación. Participación digital.</p>		<p>Ser un ciudadano digital, es tener el acceso masivo a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las cuales abarcan dispositivos tecnológicos como el celular, Internet, la computadora, la televisión y todos los servicios relacionados como redes sociales, blogs, foros, etc.; así como elementos técnicos</p>
	<p>10 beneficios y características de un Ciudadano Digital</p>	<p>1. Encuentra nuevas oportunidades laborales y profesionales</p>	<p>2. Aprovecha mejor el tiempo</p>
	<p>3. utiliza herramientas que le permitan mejorar su experiencia</p>	<p>4. Navega con mayor seguridad y sin ser víctima de delitos digitales</p>	<p>5. puede estudiar mucho mas</p>

	6. protege su identidad y la información	7. no lo engañan con noticias falsas	8. sabe donde está parado
	9. aprende a comportarse	Un Ciudadano Digital sabe aprovechar el acceso a los servicios en línea que ofrecen las instituciones públicas en la actualidad. Logra hacer en forma más eficiente cualquier trámite relacionado con empleo, comercio, pensión, salud y educación.	Si bien el entorno digital trae muchas oportunidades, también trae responsabilidades y deberes, y un Ciudadano Digital las conoce.
	Comercio digital	Comunicación digital	Protocolo digital.

